Precios de suscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º — Mahon, sábado, 23 de Junio de 1888. — N.º 2094.

CONGRESO

Sesion del 16 Junio

A las dos y veinte abre la sesion el Sr. Martos.

En el salon hay pocos diputados, pero las tribunas están llenas.

Despues de algunas preguntas de poca importancia se entra en la órden del dia, y jura el diputado señor Martin Sanchez. Se aprueban varios proyectos, pasando al debate político.

El Sr. Silvela expresa el deseo de rectificar despues de que hable el general Cassola, quien á su vez dice que no tiene interés en ello.

Rectifica el Sr. Silvela manifestando que no se explica el abandono en que tuvo la cuestion de etiqueta el Sr. Sagasta cuando podia conferenciar por telégrafo.

Sostiene la interpretacion del general Martinez Campos, porque no pueden citarse artículos de las ordenanzas en contrario.

Los triunfos del viaje se deben á las condiciones de la reina, no al gobierno.

La política de éste difiere solo de la de los conservadores en la libertad para atacar á la monarquía. (Rumores).

En la cuestion económica resultan 30 millones de aumento de gastos en el personal.

La promesa de no subir los aranceles ha de provocar protestas de elementos importantes de la mayoría.

El Sr. Sagasta rectifica diciendo que estaba muy ocupado con otros asuntos al lado de la reina: no habia para que precipitarse.

En cuanto al viaje, despues de los méritos de la reina, entran los del gobierno, por su política liberal, sin intransigencias. ¿Se quiere que los periódicos sean denunciados si dicen que el presidente del Consejo está feo? ¿Cuándo estuvo más defendida y respetada la monarquía? ¿Será mejor procedimiento para arraigarla el que usaron los conservadores en la Universidad? (Muy bien).—El señor Pidal: Despues de los sucesos de Rio Tinto, ¿aun os atreveis á hablar? (Rumores y protestas).—Ya lo veis, otra gran desgracia para el partido conservador, tener simbolizada su política en el Sr. Pidal (muy bien).—El Sr. Pidal: Eso no me importa: sentiria que me confundieran con S. S. (Risas).

El Sr. Sagasta: Procuraré que no suceda eso por mi prestigio político (muy bien). Continúa ocupándose de la cuestion económica, é insiste en sus declaraciones y propósitos de ayer.

El Sr. Silvela vuelve á rectificar, y sucesivamente el Sr. Sagasta.

El general Cassola hablando para alusiones, dice que el Sr. Sagasta ha explicado ya los motivos de la crísis, mostrándose tan lacónico y reservado como corresponde que lo sea el jefe del gobierno: pero debe añadir algo. Sus relaciones con el general Martinez Campos eran íntimas: acaso á esto, atribuyen muchos su elevacion al poder. Cómo llegaron á turburse no lo sabe, pues solo tuvo para el general, por su parte, exceso de benevolencia.

Lee un telegrama que le dirigió el capitan general de Madrid, en el que éste como una notificacion dice que á pesar de que la infanta Isabel se habia empeñado en que tomara el *santo* de la infanta Eulalia, él, por el texto de la ordenanza, se habia negado á ello, terminando el telegrama con la siguiente frase: «Todo lo cual se lo comunico á V. E. para su conocimiento.»

(La Cámara escucha con gran atencion y los ministros comentan en voz baja.)

Ese proceder és inadmisible en un funcionario, porque cuando se ejercen funciones del servicio, jamás se notifica. Debo decir al Sr. Silvela, que si no resolví este asunto con más urgencia, fué porque esperé á consultarlo con quien debia y con el presidente del Consejo, y porque además yo ignoraba que la infanta hiciese su viaje enseguida. S. S., Sr. Silvela, tendrá que habérsela en este punto con alguna alta dignidad de la milicia, correligionario suyo, que piensa de distinto modo.

Dá lectura al telegrama contestacion que dirigió al general Campos, y de él resulta que la palabra *despojar* empleada, no implica ofensa para el capitan general.

El señor Ochando muy enojado: Si, hay ofensa; yo lo probaré con la ordenanza.

El general Cassola: Ya sé que su señoria no me quiere bien, pero tenga calma; pida la palabra y ya le contestaré.

Como habeis visto, señores diputados, el telegrama me contestó con otro, en que, fundándose en algunos artículos de la Ordenanza, presentaba la dimision, y añadiendo «no despojo á nadie, ni consiento que nadie me despoje de mi derecho.»

Yo habria admitido en el acto la dimision del general Campos; pero no estábamos en Barcelona más que tres ministros y hubo que esperar el regreso de la córte.

Supe que sin mi conocimiento habian mediado telegramas entre el señor Sagasta y el que entonces era ministro de Gracia y Justicia, y ahora tambien lo es (risas), Sr. Alonso Martinez. Supe tambien que este señor ministro habia escrito al general Campos para que aplazara la dimision.

Con la ordenanza á la vista prueba la inportunidad de algunas citas hechas por el ex-capitan general de Madrid; pero añade, que la cuestion es algo dudosa, por lo cual escita á los militares para que manifiesten si hay algun precepto que diga que no debe recibirse el santo más que de los reyes y príncipes.

Dice que la ordenanza al nombrar al primogénito del rey le llama siempre príncipe de Astúrias, y que por príncipes se comprende tambien á los infantes.

El Sr. Cánovas: Jamás.

El Sr. Casola: Pues aquí tengo un decreto en que se llama príncipe al infante D. Francisco.

El Sr. Cánovas: Esta es una cuestion de historia de derecho político, no de reales órdenes mal redactadas.

El general Cassola: S. S. puede dar las lecciones que quiera á aquel Consejo de ministros, pero el decreto existe.

Voy á explicar la crísis. En el primer Consejo que se celebró en Madrid, propuse que, *por lo menos*, debia admitirse la dimision del general Martinez Campos, y esto, en consideracion á los merecimientos del capitan general de Madrid. El Sr. Sagasta, como medida conciliadora, propuso que el asunto se llevara á los Cuerpos Consultivos, y como yo no era ministro infalible accedí á ello, con la condicion, por supuesto, de que no se hacia la consulta para el caso en cuestion.

Llegó el debate del Senado y á la correccion del general Martinez Campos, procuré contestar en formas prudentes y elevadas. Al siguiente dia varió de modo de pensar y me envió un oficio en tales términos concebido, que por bien de la disciplina y del ejército, no quiero leerlo. (Sensacion, varias voces: ¡Que se lea!)

Entonces se planteó resueltamente la cuestion, y la minoría de los ministros opinó que se debia admitir la dimision, pero simultáneamente, con la del ministro de la Guerra, y hasta se llegó á decir que las reformas militares encontrarian en el Senado ruda oposicion, porque allí se queria formar un partido militar, compuesto de las altas jerarquías militares, dispuesto á combatir las reformas.

Yo entendía, y conmigo la mayoría de los ministros, que debia realizarse con el capitan general un acto de energía, porque así lo aconsejaba la disciplina del ejército, y porque, de lo contrario, la dignidad y la iniciativa de un partido, caian á los piés de la genialidad de un general (Sensacion: mucho movimiento en la Cámara).

Lo que se ha hecho es sentar una jurisprudencia funesta, porque ya existe un veto contra todos los ministros reformistas. No conozco las ideas del actual ministro de la Guerra, pero por un informe que suscribió en la Junta Consultiva de Guerra, sé que es enemigo del dualismo y de las escalas cerradas en todo tiempo, de manera que ya se pueden preparar á la lucha los que aquí y en el Senado combaten las reformas. Además, el general Jovellar presentó un proyecto más radical que el mio, y tambien cae bajo ese veto.

Por mi parte, aquí estoy como militar dispuesto á defender los intereses del ejército y á prestar mi concurso á toda reforma con las transacciones patrióticas de que hablaba el Sr. Sagasta, y que yo he deseado siempre, y liberal de siempre, en el partido gobernante sigo, y con él y con su ilustre jefe continuaré. ¡(Muy bien, muy bien; el orador es felicitado por muchos diputados.)

El Sr. Gamazo dice que las palabras del señor Sagasta le han satisfecho, y que más adelante, cuando se discutan las cuestiones económicas, hablará.

Cuando el señor Ochando comienza á hablar, en defensa del general Martinez Campos, la Cámara se desanima.

El señor Navarro Rodrigo usa de la palabra. Dice que opinaba en el Consejo de ministros como opina ahora; esto es, que se hagan las reformas militares, pero sin producir disgustos y haciendo algunas por decreto.

El general Cassola: Reconozco la certeza de cuanto S. S. dice, pero veo dificil la realizacion de cualquier reforma, si ha de procurarse no lesionar intereses: lo que hay que pedir es patriotismo en los que se creen lastimados.

Rectifica el señor Navarro Rodrigo y dice que otros generales presentaron reformas que no suscitaron disgustos.

Habla el señor Daban para alusiones. Como quiera que al comenzar su discurso, el señor Cassola abandonase el salon, el ex-director de Seguridad le acrimina y le llama descortés.

Dice que los militares que defienden al general Cassola en la prensa, son oficiales de dudosos antecedentes.

Defiende al general Campos, y modestamente dice á la Cámara, aburrida ya, que él fué quien primero pensó en las reformas militares. (Risas.)

El general Cassola: Creia que al abandonar el ministerio de la Guerra cesaria la enigma del señor Dabán, enigma que llega hasta quererme privar de mis necesidades corporales, porque me censuraba por haber salido de esta Cámara sin saber á donde iba. (Risas.)

No conozco á los autores de artículos contra altas dignidades del ejército, ni tampoco les he leido. Pero entiendo que cualesquiera que sean no se les puede censurar ni motejar en la forma usada por el señor Dabán, porque si á estudiarse fueran las hojas de servicios de los oficiales y jefes, y se separara, como el Sr. Dabán desea, á los que tienen ciertas procedencias en sus empleos, entonces seria muy dificil sostener la disciplina. (Muy bien, muy bien.)

Se suspende el debate y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se levanta la sesion á las siete.

Si el general Campos dudaba el derecho que la infanta Eulalia tenia de dar el santo, ¿cómo lo recibió de la infanta Isabel? (Muy bien).

Los nuevos Ministros

D. Tomás O'Ryan Vazquez, ministro de la Guerra, nació el 30 de Marzo de 1831. Su ingreso en la milicia fué por el cuerpo de ingenieros en 1848, sirviendo en el mismo hasta que ascendió á coronel de infanteria. Hizo la campaña de Africa, recibiendo una herida, que le valió en 1860 el entorchado de brigadier, y hoy figura en el escalafon como teniente general, con el número 18 y con antigüedad de 13 de Febrero de 1876.

Entre los importantes cargos que ha desempeñado, se cuentan los de jefe del cuarto militar de D. Alfonso, capitan general de Madrid, y director general de infanteria.

En las guerras de Crimea y de Italia formó parte de la comision militar de España y está condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y la de Cárlos III.

Carece de verdadera significacion política, habiendo permanecido lejos de la lucha ardiente de los partidos.

***

D. Trinitario Ruiz Capdepon, nació en Orihuela (Murcia) el año 36, y siguió en Valencia la carrera de abogado, terminándola con gran aprovechamiento en 1858.

Es notable escritor y hábil polemista; afiliado á la union liberal, dirigió varios periódicos en Valencia. Vino á las Constituyentes del 69, dando á conocer sus condiciones oratorias, y ha conseguido sucesivamente la representacion de los distritos de Játiva, Chiva, Orihuela y Sueca en 72, 76, 78. 79, 81 y 86.

Ha sido gobernador de Valencia, fiscal del Tribunal Supremo, y subsecretario de Gracia y Justicia.

Deja vacante la presidencia de la comision de actas, y el cargo de vicepresidente del Congreso.

Como político acepta todas las soluciones democráticas del partido liberal.

⁂

D. José Canalejas nació en Ferrol el 31 de Julio de 1854. A los 18 años fué catedrático auxiliar de la Universidad de Madrid, explicando durante tres cursos Literatura general y española, obteniendo la borla de doctor en Derecho y en Filosofía y Letras.

Es orador elocuente: se ha distinguido en el Ateneo, en la Academia de Jurisprudencia y en la Sociedad Geográfica, habiendo dado á luz una excelente obra sobre literatura latina, y está escribiendo otra, *El derecho parlamentario comparado*, que será, sin duda, muy interesante.

Ha sido subsecretario de la Presidencia con el ministerio Posada Herrera, vocal del Consejo de gobierno de la Marina, y vicepresidente del Congreso.

Es de procedencia democrática, y está completamente identificado con el señor Martos.

MAHON

Escuadra inglesa.—Con una velocidad asombrosa entró á las siete de la tarde de ayer el aviso *Surprise*, conduciendo á su bordo á SS. AA. RR. los Duques de Edimburgo que regresan de la espedicion á las cuevas de Artá en la vecina isla. Causó la admiracion general el derrotero que siguió dicho buque desde la boca hasta Calafiguera en donde fondeó, pues abordando la costa norte del puerto, pasó tan acercado á la orilla, que á no sernos tan conocida la pericia de los marinos ingleses, hubiéramos tenido una desgracia.

A las primeras horas de esta mañana han salido de este puerto haciendo rumbo á levante el monitor *Edimburgo* y el bergantin *Temeraire*, debiendo salir el resto de la escuadra en la tarde de hoy, con direccion á Spezzia.

—

Despues de haber cumplido cuatro meses y un dia de arresto mayor en la cárcel de este partido por un escrito publicado en este periódico que la Audiencia creyó calumnioso para la Autoridad judicial, mañana será puesto en libertad nuestro estimado amigo y correligionario D. Pedro Anglada y Gornés.

—

Hoy ha vuelto á funcionar el cable telegráfico entre Jávea é Ibiza.

¿Si andará en ello el arte del diablo?

Con tal motivo en la puerta de nuestra estacion telegráfica hay expuesto el siguiente modesto anuncio:

«Telégrafos.—Restablecido cable Ibiza Jávea se admite servicio mientras continúe franco.»

Estrañamos sin embargo no se nos haya participado tan interesante como incomprensible acontecimiento y estrañamos mas que todo la forma del anuncio, pues nosotros creemos hubiera sido mejor y mas correcto decir, toda vez que se halla restablecida la comunicacion, que quedaba abierto de nuevo el servicio con el continente.

—

A la una de la tarde de hoy no había inscrita ninguna embarcacion en la Comandancia de Marina para tomar parte en las regatas al remo que deben tener lugar mañana por la tarde en nuestro puerto.

—

Nuestro estimado amigo don Pedro Pons Seguí ha contraido matrimonio en la mañana de hoy con la bella y virtuosa señorita doña Magdalena Vinent Pons.

Hacemos votos para que los jóvenes contrayentes disfruten de una eterna luna de miel.

—

Ha presentado la dimision del cargo de Subdelegado de Medicina de esta ciudad don Federico Llansó.

—

Mañana por la noche habrá baile en el paseo de Santa Agueda del vecino pueblo de Villacárlos, quemándose en los intermedios algunos fuegos artificiales.

—

Para Alcudia serán embarcadas mañana en el vapor-correo «Puerto Mahon» 55 cabezas ganado de cerda, procedentes de esta isla.

—

Se ha repartido el cuaderno número 147 de la obra «Historia de Menorca» que se edita en esta imprenta y cuyo autor es D. Pedro Riudavets.

Con este cuaderno ha terminado dicha obra, la que se venderá en la imprenta de este periódico al precio de 30 pesetas.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido, cuatro presos con causa pendiente y cuatro sufriendo condena de arresto mayor.

—

Copiamos de «El País» de Ciudadela de ayer:

«Las reparaciones que se practican en el alcázar-palacio de la plaza del Borne tocan á su término y dentro de poco podrá el Ayuntamiento trasladarse á aquel espacioso local donde se instalará tambien el Juzgado Municipal, ambas instalaciones con carácter provisional, pues no se renuncia por ahora á edificar las Casas Consistoriales en el mismo sitio que ocupaban las antiguas.

⁂

»Con el empresario del Teatro de Verano Sr. Femenias llegaron ayer dos partes, tiple cómica y tenor, que deben formar el cuerpo de la compañia que dicho señor ofrece, compuesta de los artistas siguientes:

Primera tiple D.ª Julia M. Castillo.

Tiple cómica y segunda D.ª Andrea Guinda.

Característica D.ª Carolina Lartihan.

Primer barítono D. Vicente Carbonell.

Tenor cómico D. Francisco Rovira.

Primer bajo D. Francisco Roqueta.

Tenor D. Eleuterio Seguro.

⁂

«Tenemos entendido que el vapor «Santiga», tal vez desde el próximo viaje, saldrá los martes de Barcelona para poder llegar á ésta todos los miércoles y demorar en este puerto algun tiempo más, aunque anticipando la salida del viernes algunas horas. En nuestro concepto sera aplaudida tal modificacion.»

—

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos

El «Ciudad de Santander» salió el 15 de la Habana para el puerto de su nombre directamente.

El «San Agustin» salió el 15 de Puerto-Rico para Vigo.

El «España» llegó el 16 á Barcelona procedente de Cádiz, para cuyo punto volverá á salir el 25.

El «Veracruz» llegó el 16 á Santander, procedente del Havre, y salió el 20 de aquel puerto para las Antillas.

El «Ciudad Condal» salió el 17 de Santander para Cádiz.

El «Isla de Panay» salió el 17 de Vigo para la Coruña.

El «Isla de Mindanao» salió el 17 de la Coruña para Vigo.

El «Buenos Aires» llegó el 18 á Cádiz, procedente del puerto de su nombre y escalas.

El «Santo Domingo» salió el 18 de Aden en direccion á Suez.

El «Isla de Luzon» salió el 18 de Barcelona para Málaga, Cádiz y la América del Sur.

El «Mendez Nuñez» llegó el 18 á la Habana procedente de Vigo y Puerto-Rico, y de paso para Colon.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 18 de Veracruz para la Habana, desde cuyo punto seguirá el 25 con rumbo á Santander.

El «Méjico» llegó el 18 á New-York procedente de la Habana.

El «San Francisco» salió el 18 de Cádiz para Marsella directamente.

El «Rabat» llegó el 18 á Malaga procedente de Cádiz.

—

BOLSA DE MADRID

22 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. .	71'000
4 por 100 amortizable	87'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'850

—

BOLSA DE BARCELONA

22 de Junio, 5'10 t.

4 por 100 interior.	71'050
4 por 100 exterior.	73'820
4 por 100 amortizable	86'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	102'870
Banco Hispano Colonial . .	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	55'120
Id. Norte	61'870
I.d Orense.	13'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	24 rs.
	paga alcista.
Exterior	24 id.

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferrocariles andaluces.—La junta general acordará fijar el dividendo de beneficios del ejercicio de 1887 en quince francos por accion; y como se satisfacieron ya diez francos á cuenta en enero último, el completo de cinco francos se empezará á pagar el 2 de julio, contra entrega del cupon número 17

⁂

Ferrocarril del Norte.—El dia 8 se celebraron los sorteos para la amortizacion de obligaciones de las líneas de Zaragoza á Barcelona, de Zaragoza á Pamplona y de Tudela á Bilbao, y para la amortizacion de 273 acciones-obligaciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de **El Liberal**

CARTAS DE BARCELONA
DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

Barcelona 17 Junio de 1888.

Sr. Director de El Liberal.

Sumario

Teatros.—Grandes artistas.—Fiestas de noche en la Exposicion.—La fuente májica.—El globo cautivo.—Hoteles nuevos.—Barcelona no está cara.—La Guia de Grau.—Congresos especiales.—Proyectos para el porvenir.

Muy señor mio: Cada dia aumentan los elementos de pasar en Barcelona el verano agradablemente.

Hace muy pocos dias ha debutado en el Teatro Lírico, la compañía que dirige el eminente actor Emilio Mario, y en que le acompañan actores tan apreciables y distinguidos, como Elisa Mendoza Tenorio, Pepa Guerra, Julia Martinez, Carlota Lamadrid, Mata, Sanchez de Leon, Tamayo y otros. Han estrenado en Barcelona, «El Sombrero de copa», con éxito verdaderamente extraordinario. En los demás teatros actúan Vico y Calvo, Balbina Valverde, Rosell, Rubio, con toda la compañía de Lara de Madrid, cada dia más espléndida; Gayarre en la ópera, y en una palabra, en Barcelona, durante este verano, hay diariamente 19 salas de espectáculos. Van á comenzar las fiestas de noche en la Exposicion Universal: el inmenso recinto que como he dicho á V. en otras ocasiones, se compone de ciento setenta y cuatro mil metros cuadrados de Palacios cubiertos y de ciento setenta y cinco mil de Jardines y Parques, estará todo iluminado con luz eléctrica; se inaugurará la Fuente Mágica, semejante, aunque superior, a lo del Museo Keusingthom de Lóndres, de cuya grandiosidad y efecto pueden ustedes juzgar, calculando que la máquina que la mueve, tiene ciento cincuenta caballos de vapor, y que la iluminan ocho focos eléctricos de diez y seis mil bujías cada uno.

Las noches de la Exposicion embellecidas por el espléndido clima del Mediterráneo, constituirán un atractivo único en Europa.

Se ha inaugurado el Globo Cautivo en excelentes condiciones, y á precio módico; en Paris costaba cada ascension veinte francos, aquí cuesta cinco pesetas.

En los establecimientos de baños de mar, se hacen grandes reformas, y aun se habla de montar uno de los llamados flotantes, en la seccion marítima de la Exposicion, que cada dia interesa más á los viageros, por su novedad y lujo.

Además de los grandes hoteles, como el Internacional, el de las Cuatro Naciones y otros, diariamente se abren fondas y casas de huéspedes de precios muy cómodos; siendo completamente falso lo que se asegura en algunas partes, respecto á la carestia de la vida en Barcelona.

Van á empezar muy pronto los Congresos Económicos, Jurídicos, de Arquitectos y otros, es decir que, además del interes que la Exposicion ofrece como espectáculo, comenzará á dar sus consecuencias naturales, en lo que se refiere al progreso y al levantamiento de la pátria.

Se ha puesto á la venta, la Guía de Barcelona y de la Exposicion, que publica la Casa de D. Guillermo de Grau. Es un libro extraordinariamente artístico; los grabados son una verdadera maravilla. El texto es original de D Juan Valero de Tornos. Se hacen dos grandes ediciones, una en español y otra en francés, y á pesar de todas las condiciones que el libro tiene, solo costará dós pesetas cincuenta céntimos. Con seguridad

la Guia de Grau, será uno de los recuerdos, que se llevarán todos los viageros que visiten Barcelona.

Con esto creo que son cuarenta y ocho cartas las que llevo escritas a ese periódico, habiendo tenido la satisfaccion de anticiparle siempre noticias exactas y de que haya habido momentos en que he sido el único que contra las afirmaciones de muchos haya resultado bien informado.

Recuerde V., que contra los informes de muchos corresponsales, sostuve que la Exposicion se abri ia solemnemente, el veinte de Mayo, y que se ia un éxito. Los hechos me han dado la razon.

Veamos ahora, si ya que como reporter he sabido cumplir con mis deberes, sé cumplir con los de cronista, en el nuevo trabajo que me propongo hacer en estas cartas.

Sin dejar de dar á los lectores de ese Diario, noticias de cuantas novedades ocurran en la capital del Principado, voy á comenzar desde mi carta próxima, un estudio descriptivo de la Exposicion, sin pretensiones, como todo lo que yo hago, y en estilo llano; pero dando á conocer la Exposicion, palacio por palacio, galería por galería y nave por nave.

Me propongo que no resulte esta tarea, un indijesto trabajo, á guisa de Catalogo desfigurado, sino que, copia fiel de las impresiones recibidas por el viagero que visita el gran certámen, en la que alternarán con observaciones industriales y científicas, anécdotas tomadas del natural y sobre todo exactitudes en las descripciones é independencia y lealtad de juicio en las apreciaciones. Mis cartas coleccionadas á partir de la próxima, serán una modestísima sí, pero exacta y verídica descricion de la Exposicion Universal.

Soy de V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

Desde Barcelona

Sr. Director de EL LIBERAL.

Estimado director: Entusiasmo indescriptible está ocasionando á las gentes ávidas de emociones, el globo cautivo. Las mujeres juegan importante papel en eso de *andar* por los aires. Muchas son ya las que, despues de haber dejado, ha mucho tiempo, sus alas alla en el cielo, suben hoy por el espacio hasta llegar á 300 metros de altura.

La ascension cuesta al pasajero cinco pesetas. Buen negocio está haciendo la empresa.

Junto con algunos compañeros en la prensa embarqueme ó *encesteme* en el globo cautivo que con tanto acierto dirigen los señores Godard, Taupin y Sisteré.

A una señal de M. Godard empezamos á elevarnos.

La sensacion que experimentamos fué sumamente agradable. El cuadro que á nuestros piés se presentaba era lo más bello y fascinador que concebirse pueda.

El globo, bañado por los rayos del sol, subia magestuosamente sin oscilar apenas. Nosotros metidos en la cesta (única y pasajera morada que el hombre tiene en las alturas) éramos juguete de los aires y diversion del público que desde los terrados, paseos y plazas nos contemplaba, agitando los pañuelos que desde lejos parecian, blancas palomas en raudo vuelo.

A un lado veiamos el azulado mar tranquilo cual lago transparente. Al otro, esa cordillera que, cual gigantesca valla defiende de los vientos á la ciudad de los Condes.

El castillo de Montjuich, cual inverosímil centinela que, noche y dia, constantemente, á través de los eternos tiempos vigilará por la tranquilidad y reposo de las gentes que á sus piés se albergan, divisábase arrogante y bañado en luz, mientras sus piés besaban las mansas olas del Mediterráneo. Veinte minutos, solamente, gozamos de tan bella perspectiva. Empezó el globo á descender y al poco rato llegamos á tierra sanos y salvos.

Auguro una buena temporada á los que han emprendido el negocio; á no ser, que no lo creo, sufra el globo cautivo en una de sus frecuentes ascenciones, algun lamentable suceso.

Seccion de Menorca.—Este local está situado en el ángulo derecho y último del edificio destinado á productos de las posesiones y colonias españolas, y si bien desde luego se nota la insuficiencia para contener todos los objetos allí expuestos, hay que admirar la buena direccion en aprovechar tan reducido recinto, puesto que, las instalaciones se hallan dispuestas y clasificadas con el mayor órden, sencillez y elegancia.

Lo primero que se presenta á la vista del espectador es la instalacion del señor Francisco Andreu. Ocupa cerca de cinco metros de anchura por seis de altura. En la base se lee: Colmenas modernas—Mahon—productos apícolas.

Llama sobremanera la atencion una multitud de abejas, en contínuo movimiento, colocadas en la colmena observatorio, modelo especial é ingenioso del señor Andreu. Siguen despues: panales artificiales de diferentes tamaños y precios. Floreos de la industria apícola, sin igual en España. encerrados en lujosas cajas donde puede leerse perfectamente: Mahó, 1887 y F. A. 1888. Hay luego dos limpias y claras fotografias (Monjo) representando una seccion del Gran apiario Mir-Andreu de cien colmenas mobilistas á principios de 1888. Un extractor de miel, á dos panales, basada sobre la fuerza *centrifuga*, para extraer la miel de los mismos sin deteriorarla en lo más mínimo. Diferentes cajas; unas para la introduccion de reinas en las colmenas, otras para mandarlas por el correo Cuchillos para quitar própolis y otros para desopercular los panales antes de introducirlos en el extractor de miel. Gran variedad de cajoncitos, ya doblados ya tal como salen de las máquinas. Fundidores y extractores de cera y otros enseres á cual más curiosos, propios de la industria apícola que con tanto acierto y desvelo dirige el señor Andreu.

Rematan la construccion los escudos de Mahon y Nacional rodeados por sus banderas respectivas.

En resúmen: su instalador merece ser premiado. Pero como eso de los prémios irá á merced de las influencias, no fuera de extrañar se quedara el señor Andreu sin él que en verdad le corresponde. Mas el público desinteresado y siempre imparcial, en estos casos, no escasea en modo alguno los elogios; estando conforme y hasta seguro de que será premiado. Así sea.

La Palma.—Confitería de D. Francisco Riudavets. Hay en esta instalacion una variedad pasmosa de turron fuerte de almendra y azúcar aromatizado con canela y limon. Las cajas que lo contienen son por demás elegantes y muchos son los que al pasar por delante de ellas pegarian solemne mordisco á su contenido.

Tiene además expuestos diferentes jarabes, de limon, fresa, naranja y plátanos. Unos potes ó latas que contienen leche de vaca concentrada. Unas pastillas de café con leche en extremo agradables, tanto por el aroma que desprenden como por su delicado sabor.

El conjunto que presenta la instalacion produce buen efecto; siendo de esperar que los afanes del señor Riudavets, mandando los productos de su industria á la Exposicion, se verán recompensados por los muchos pedidos que tanto particulares, como expeculadores de sus artículos le dirigirán.

Industria Mahonesa.—Figura como expositor D. Juan Martorell y Caules. El género que expone si bien no se presta á embellecer la instalacion, podria el representante de la Industrial Mahonesa, hacer que el género (que mucho vale) se hallase mejor dispuesto y no casi abandonado como hoy se encuentra.

Una observacion y valga para todos los interesados:

Dejen targetas al empleado que cuida y vigila el local; puesto que, son muchas las personas que desean, para diferentes fines, saber la direccion de los instaladores.

P. Pax.—A tal altura se ha colocado el cuadro que contiene unos retratos al lapiz, que no pudiéndose apreciar su mérito artístico debidamente, no se ha de extrañar Sr. Director, dude de si me enteré bien de la firma del autor.

Aparte de algunos defectos, que me hacen creer es aun jóven en el arte el señor Pax, hay trozos hábilmente dibujados. Es digno de detenido estudio el rostro de hechicera mujer vestida á la *marinera*; sus líneas están perfectamente anotadas y con espresion, un muchacho, con más ganas de jugar que no de estar sujeto ha servido de modelo, es uno de los estudios más acabados y de mejor impresion por su naturalidad.

En los demás, (exceptuando la venerable testa de respetable anciano, que es magnífica) hay invertidos muchos lápices. ¿Por qué esa pesadez en los tonos y esas líneas tan marcadas que producen tan pésimo efecto?

No obstante, como ya dije, tiene facultades el Sr. Pax para ser dentro de poco tiempo dibujante de verdad. Animo y trabajar.

«La Vid» de Manuel Beltran.—Una columna que en uno de sus lados se destaca el escudo de Mahon rodeado por dos sarmientos que por la parte inferior están unidos por un lazo de colores nacionales, constituye la base de la instalacion que presente el Sr. Beltran.

En la parte superior hay colocadas artisticameute originales botellas en las que se lee: *Anis higiénico estomacal.* Es además de higiénico medicinal por los agentes terapéuticos que contiene, como los diferentes vegetales ya tónicos ya estimulantes que entran en su composicion.

En la próxima semana concluiré la seccion de Menorca.

Con trabajo pude meter en el *contrabajo*, las asignaturas del curso actual. Pero, en fin, metidas están y con *nota aguda*. Y como supongo que le ha de agradar la noticia, por esto se la comunico.

AJOTAPÉ.

Barcelona 20 Junio de 1888.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	761'4	24'4	20'5	E	Calma	Despdp.
3 t..	761'1	23'9	21'1	SE ...	Brisa.	Id.

Temperatura máxima.. 26'8°
Id mínima.. 15'5°
Lluvia en las últimas 24 horas............ 1'0 m.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Juan presbítero y mártir.
Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.
Santo de mañana
La Natividad de San Juan Bautista.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Palma 23, 12-20 t.

Madrid 21.—Afírmase que el periódico «El Siglo Futuro» levantará bandera de rebelion en contra de don Cárlos.

Circulan rumores de que se prepara un meeting en favor de la república católica.

Palma 23, 12 20 t.

Madrid 21.—En la conferencia que celebrarán los señores Gamazo, Sagasta y Puigcerver se intentará llegar á un arreglo en la cuestion de la contribucion territorial. Se desconfia pueda conseguirse el objeto.

Palma 23, 12 20 t.

Madrid 21.—Los amigos de los generales Sres. Cassola y Lopez Dominguez han renunciado á la proposicion sobre la supresion del ejército y del dualismo con referencia á los grados.

El Sr. Castelar se abstendrá de tomar parte en el debate político.

Palma 23, 12-20 t.

Madrid 22.—En la sesion celebrada anoche en el Congreso se ha discutido la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento.

Los Sres. Sagasta y Gamazo han conferenciado largamente.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Festividad de San Juan Bautista

La festividad de San Juan Bautista se celebrará en esta ciudad el dia 24 del actual con regatas de embarcaciones menores y carreras de caballos, potros, mulos y borricos en el Cos Nou, las cuales serán premiadas con 50 pesetas las primeras y con una cuchara de plata cada una de las segundas ó su equivalente valor.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia, debiendo observarsé las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerias lo manifestarán préviamente á la autoridad municipal quo presida las carreras.

2.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerias de cada clase.

3.ª Las carreras tendran lugar en la misma forma que en los años anteriores, saliendo á un mismo tiempo las caballerias y dando el "sus„ el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el "sus„ paradas colocándose en este caso frente la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente "tancar„), no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiarse las corridas hasta que hayan terminado.

La regata de embarcaciones al remo se efectuará á las 6 de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Ninguna embarcacion podrá salir de la línea de partida antes de dar la señal. La que lo hiciere perderá el derecho al premio aunque llegue primero á la meta.

2.ª Tambien perderá el derecho al premio la embarcacion que maliciosamente tratare de abordar á alguno ds sus contrincantes, con el fin de paralizar sus movimientos.

3.ª Si al emprender la marcha se hiciere con desórden, una señal dada desde el bote donde se halle el jurado, indicará que deben volver los contendientes á sus puestos para comenzar de nuevo.

4.ª Desde la hora de empezar las regatas hasta su conclusion se prohibe detenerse en la línea donde aquellas se han de verificar, debiendo atravesarla con rapidez para no obstruir el paso á los que han de tomar parte en ellas.

5.ª En la Comandancia de Marina se recibirán las inscripciones para formar parte en las regatas hasta las 4 de la tarde del dia 24, sin cuyo requisito no se admitirá en ellas ninguna embarcacion.

Mahon 19 de Junio de 1888.—Sebastian Vinent.

D. Sebastian Vinent de Mesa, *Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que á fin de que no se entorpezca la circulacion de los concurrentes al paseo de la Alameda en los próximos dias de San Juan y San Pedro he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto y de dos en la parte de enfrente.

3.ª Los dependientes de mi autoridad señalarán á los vendedores ambulantes los sitios que cada uno deba ocupar.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los agentes municipales para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 22 de Junio de 1888.—Sebastian Vinent.

D. Francisco Rodriguez de *Guevara, Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia veinte y cinco del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, la casa número ciento treinta y cuatro antes ciento y cuatro de la calle de la Infanta de esta ciudad procedente del Juicio de abintestato de Márcos Gelabert y Juli, bajo el tipo de mil setecientas cincuenta pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el diez por ciento del avaluo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribania del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dado en el Juicio de abintestato, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á primero Junio de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons, Esno.

***

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad

Desde el dia 5 al 20 inclusives de Julio próximo y horas de 10 á 12 de la mañana, quedará abierto en la Depositaria de este Ayuntamiento, calle de la Infanta número 12, el pago de la anualidad corriente de los intereses del empréstito municipal de 12.000 escudos, la de los censos é intereses de la deuda antigua; y el segundo semestre de las del empréstito de 75.000.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 18 Junio de 1888.—El Alcalde presidente, Sebastian Vinent.

***

D. Bernardo Pons y Orfila, *Teniente 1.° de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de la villa de Alayor de Menorca.*

Hago saber: Que no habiéndose presentado proposicion alguna al arriendo á venta libre de las especies de consumos que á continuacion se espresan para el inmediato año económico de 1888 á 1889, bajo el tipo total de doce mil ciento cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y cuatro céntimos, y conforme á lo acordado por el Ayuntamiento y Asociados en la sesion celebrada el dia de la fecha, se anuncia un segundo remate como primero, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 27 del actual á las once de la mañana. En dicha subasta se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo total que se fijó para el primer remate, ó sea la cantidad de ocho mil ciento y tres pesetas tres céntimos, admitiéndose despues pujas á la llana sobre dicha cantidad.

A la hora de las doce del dia se adjudicará el remate á favor del mejor postor de los que hayan presentado proposiciones que cubran dichas dos terceras partes á tenor de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de consumos vigente.

Especies

Aceite de todas clases.—Aguardiente y alcohol.—Licores.—Vinagre.—Cervezas, sidra y chacolí.—Pescado de rio y de mar, sus escabeches y conservas.—Jabon duro ó blando.—Carbon vejetal y de cock.—Conservas de verduras, frutas y hortalizas.—Sal comun.

Alayor 17 de Junio de 1888.—Bernardo Pons.—P. A. del A., Antonio Pons, Srio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.